



# Comunicado 54

15 / 09 / 2026

## III CONVENIO: NI UN PASO ATRÁS (NI PARA COGER IMPULSO)

Parece que el Convenio encara su recta final. Pero aún está muy lejos de parecerse al Convenio que necesita y que merece la plantilla de Adif.

Mañana hay convocada una reunión en la que la empresa se ha comprometido a darnos por fin (casi tres años después) las cifras que financiarán la ordenación profesional. Será cuando podamos valorar el convenio en su conjunto, aunque lo que tenemos hasta ahora no resulta nada alentador.

### NUESTRA AFILIACIÓN MANDA UN MENSAJE CLARO

L@s afiliad@s del SFF-CGT hemos analizado y debatido durante dos días el borrador que propone la empresa y el sentir casi unánime es que este Convenio no mejora nuestras condiciones de trabajo. Hay muchas pérdidas de derechos y algunas **líneas rojas** difícilmente aceptables:

- Para nosotr@s es inadmisibile que la adscripción a algún servicio (brigadas, conducción...) pueda ser obligatoria si la empresa así lo decide. La **voluntariedad** no puede tener "peros".
- Este convenio debe **concretar las funciones** de cada colectivo. Cada persona trabajadora debe tener claras y definidas sus funciones independientemente de dónde desempeñe su labor. La idea de la empresa es la de disponer de personas trabajadoras polivalentes, tod@s haciendo de todo.
- Fuimos el único sindicato que no firmó la Norma Marco de Movilidad. Y el tiempo nos ha dado la razón, desnudando "las vergüenzas" de la norma. Exigimos, al igual que ahora, que las **movilidades sean transparentes** (que se acaben las cesiones a dedo y despejar las incógnitas de las famosas XX). Además, es necesario una mayor periodicidad en los procesos y que desaparezcan las residencias provisionales. No solo hay que adaptar la norma a la ordenación profesional: hay que mejorarla.
- De nada sirve un desarrollo profesional si se añade la coletilla de que **solo será posible si los Presupuestos Generales del Estado** lo permiten. Firmar esto es firmar un papel en blanco que será rellenado por el Gobierno de turno.
- La plantilla necesita un convenio que le permita **conciliar** vida laboral y personal. La bolsa horaria que propone la empresa es inviable para la mayoría de los colectivos y es inaplazable disponer de tiempo para acudir a citas médicas, más si cabe ahora que han incorporado ese derecho en el Convenio de Renfe y hasta en el de contratas ferroviarias.
- Los **complementos deben ser transversales**. No toleramos que se creen desigualdades entre los distintos colectivos.
- Es fundamental que se produzca el **reingreso automático tras una Incapacidad Permanente Total**. No queremos perder uno de los derechos adquiridos en el artículo 115.
- Es necesario que el nuevo encuadre de las categorías profesionales en niveles salariales reconozca y **compense la antigüedad, la experiencia y la formación consolidadas** con anterioridad a la implantación del nuevo sistema. Así, una persona con varios años en la misma categoría debe englobarse en un nivel superior al nivel salarial 1.

### EL CONVENIO QUE NOS MERECEMOS

Lo que tenemos claro en el SFF-CGT es que solo avalaremos un convenio que mejore sustancialmente las condiciones laborales de toda la plantilla. La ordenación profesional es una exigencia histórica. Pero no podemos asumirla a cualquier precio. Y vamos a pelear hasta el final por el convenio que nos merecemos.

